



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 1 de septiembre de 2020
CIEX N° 42/2020

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
ENTIDADES PRIVADAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO
CIUDADANIA EN GENERAL
ASUNTO: **RECEPCIÓN DE TRÁMITES EN EL BCB A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Señoras y señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N°4314 de 27 de agosto de 2020; la Resolución Ministerial N°347/20 y el Comunicado 49/2020 de 31 de agosto de 2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; el Banco Central de Bolivia (BCB) comunica que a partir del día 1 de septiembre de 2020, las entidades públicas, privadas, del sistema financiero y ciudadanía en general que requieran la atención de un trámite por el BCB, deben cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Conforme a lo señalado en el artículo 13 del D.S. N°4218, el BCB comunica que la dirección de correo electrónico oficial: tramites@bcb.gob.bo está habilitada como punto de contacto oficial y canal electrónico para la recepción de trámites en soporte digital.
2. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N°4218, los trámites en soporte papel serán recibidos en el BCB mediante la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC); y para trámites en soporte digital, por la dirección de correo electrónico señalada y el portal Web, todos los días hábiles de horas 07:30 a 15:00. Los trámites de solicitud de operación se recibirán dentro de este horario a efecto de su procesamiento en el mismo día.
3. De manera temporal quedan suspendidos el párrafo 1 y el anexo 1 de las circulares externas CIEX N° 8/2020 y CIEX N° 9/2020 de 28 de febrero de 2020.

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

4. Continúan vigentes los párrafos 2, 3 y 4 de las circulares externas precedentemente citadas.
5. Queda sin efecto la Circular Externa CIEX N° 37/2020 de 20 de julio de 2020.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Gaston Elias Cordero Crespo
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Abel Fernando Sanjinés Álvarez
GERENTE GENERAL a.i.

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
ommm/spgm
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

Calle Ayacucho esquina Mercado - Teléfono: (591-2) 2409090 - Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo - bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo - La Paz – Bolivia